



Exp. Cod. 2600 N°744/24

Visto el **Programa de Reparación, digitalización y preservación de legajos de estudiantes, graduadas/os y trabajadores de la UNLP víctimas del terrorismo de estado** que lleva adelante lo dispuesto por las Resoluciones 259/15 y 260/15, que disponen un conjunto de acciones de reparación, digitalización y preservación de legajos y entrega de los mismos a los familiares de quienes fueron víctimas del terrorismo de estado y pertenecieron a las Facultades y/o Colegios de esta Universidad, y

Considerando,

Que resta por reparar en un trabajo conjunto con la Dirección de Políticas de Memoria y Reparación Histórica de la Secretaría de Derechos Humanos de la UNLP, la Secretaría de Derechos Humanos y el Departamento Archivo BBA de este Bachillerato, legajos de integrantes de nuestra comunidad, tarea que se materializa en los legajos con la inscripción de la condición de Detenido-desaparecido o asesinado, dando cuenta de los verdaderos motivos por los cuales esa trayectoria laboral o estudiantil se vio truncada,

Que en el marco de la Semana de los Derechos Estudiantiles resultaría oportuno poder hacer entrega de los legajos reparados, teniendo en cuenta que nos interesa que esta tarea sea formativa para nuestros y nuestras estudiantes, que cuente con participación activa y colaborativa de todos los estamentos que componen esta institución, entre otros, y

Que en el marco de la semana “Los DDHH Construyen Memoria”, el día 22 de marzo sea realizado la 1° reunión constitutiva de “Comisión de Reparación de Legajos”, con amplia participación, de acuerdo a la



convocatoria realizada oportunamente por la Secretaria de Derechos Humanos de este Bachillerato,

Que es necesario formalizar dicha comisión y sus representantes el marco del Art. 2° Inc. b) de la Disposición N° 212/19

Por ello

La Directora del
Bachillerato de Bellas Artes
“Prof. Francisco A. De Santo”

DISPONE

Artículo 1° Crear la Comisión de “Reparación de Legajos”, con carácter transitoria, la que tendrá por meta participar en la reparación de legajos de los/las integrantes de nuestra comunidad víctimas del terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-militar con miras a hacer entrega de los mismos, en la Semana de los Derechos Estudiantiles.

Artículo 2°: Dicha Comisión será coordinada por la Secretaria de Derechos Humanos de este Bachillerato, Profesora Lucía GENTILE y estará integrada con por los siguientes actores institucionales y/o gremiales:

-En representación de la Dirección de Políticas de Memoria y Reparación Histórica de la Secretaría de Derechos Humanos de la UNLP:

Guadalupe Godoy y Pilar Medina

-En representación de los distintos Departamentos Docentes:

Artes, Artes Visuales:



Carolina Farías

Analía Jara

Artes, Música:

Pablo Mitilineos

Lenguas y Literatura:

Lila Tiberi

Paula Niemelä

Ciencias Exactas y Naturales

Emilio García Munitis

Ciencias Sociales

Silvio Parenti

Silvio Etcheverría

Educación Física

Natalia Delocca

Orientación Educativa

Soledad Altamirano

Preceptoría

Camila García Martín

Delfina Iocco

Juan Ignacio Palacios

Jimena Pilas

**-En representación del Centro de estudiantes de este Bachillerato
-CEsBA-:**



Sol Angelo

Ernestina Osses

-En representación de la Comisión por la Memoria de este Bachillerato:

Leonel Fernández Pinola

-En representación de los Nodocentes:

Marcela Marina Almada

-En representación de la Dirección:

La suscripta

Artículo 3°: Dejar establecido que el funcionamiento de la Comisión que nos ocupa funcionará en articulación con el Departamento Archivo BBA – Jefa de Dto. Mg. Asunción Iglesias-.

Artículo 4°: Notifíquese. Comuníquese a las Jefaturas de los Departamentos, Docentes, Preceptorías. Tomen razón la Secretaría Administrativa, la Dirección Operativa. Hecho, pase al Departamento de Personal a su conocimiento y efectos. Cumplido archívese.

Firmado electrónicamente por:

Prof. Aguerre Andrea Alejandra

Directora del Bachillerato de Bellas Artes

"Prof. Francisco A de Santo"

UNLP

Disposición Directiva Bachillerato Bellas Artes N° 182 / 2024

Hoja de firmas